

Retos a los que se enfrentan las instituciones miembros de EURORAI a la hora de fiscalizar la contratación y la ejecución de proyectos de colaboración público-privada – algunos ejemplos prácticos

Síntesis y conclusión de la segunda sesión

Han sido presentados cuatro ejemplos: la reconversión de una base de la OTAN en Renania-Palatinado en Alemania, un estudio sobre 29 contratos de las PPP en Francia, la financiación en forma de peaje virtual (shadow roll) de autopistas en Galicia (España) y la construcción de dos universidades en el cantón de Zurich (Suiza).

La principal conclusión es un panorama desigual, por no decir negativo de la puesta en práctica de los PPP en estos cuatro países.

Ciertamente, las PPP presentan a priori ventajas en relación con otras fórmulas de financiación de infraestructuras o servicios públicos (realización directa con financiación mediante créditos, concesión, delegación de servicio público, contratación pública):

- Las PPP hacen posible que inversiones públicas puedan ser financiadas por el sector público en tiempos de austeridad presupuestaria.
- Las PPP parecen neutras sobre el endeudamiento (pero representan una deuda no financiera que debe figurar en los compromisos no incluidos en el balance).
- Los riesgos son en principio compartidos equitativamente entre los sectores público y privado.
- La realización por el sector privado permite acortar los plazos y el mantenimiento del equipamiento garantiza un buen estado de las infraestructuras al término del contrato.

Pero las PPP presentan insuficiencias y riesgos para las entidades territoriales

- En ocasiones representan unos compromisos a muy largo plazo (25-30 años).
- Los costes financieros derivados son elevados en relación con un préstamo clásico.
- Plantean la cuestión de su sostenibilidad presupuestaria por representar una deuda aplazada en el tiempo.
- La adjudicación de contratos es, por lo general, poco transparente.
- Se observa a menudo una opacidad de los contratos y la consiguiente deriva de los costes (modificaciones, cambios de programa...).
- Los PPP son mal supervisados en el tiempo por las entidades territoriales que no ejercen correctamente su función de control.

¿Cuáles son las recomendaciones para el futuro?

- Convendría proporcionar un marco mejor para la elección de recurrir a la fórmula de las PPP y regular su utilización.
- Es necesario asegurar una mayor transparencia en la decisión de recurrir a las PPP, en la elección del adjudicatario, asegurar también un seguimiento y una información de la entidad territorial a lo largo de toda la duración de la ejecución.
- Deberá comprobarse antes y durante la ejecución la sostenibilidad presupuestaria del contrato (importancia de la realización de los estudios previos).
- Deberá comprobarse la distribución equitativa de los riesgos entre los sectores público y privado.

- Es necesario adaptar las normas contables para integrar el valor total de alquileres (financiación, explotación, mantenimiento) en los compromisos fuera del balance de la entidad territorial.